

Consulta: Cobro de Segunda Consulta para Paciente que presenta Exámenes

Ciertas instituciones de salud previsional, en comunicados a sus prestadores, sostienen que "cobrar la atención por la presentación de exámenes solicitados en una consulta inmediatamente precedente forma parte de una misma gestión y que el médico debe entregar todo el tiempo necesario a la misma". Agrega uno de estos documentos que la Isapre "considera que su apreciación del problema constituye requisito indispensable para mantener los convenios de prestación profesional".

A este respecto, el Departamento de Ética del Colegio Médico estima inadecuado por parte de la Isapre dictar normas que conciernen a la relación médico-paciente, dadas sus características éticas y técnicas. Son muy diversas las situaciones que se dan en esta relación, que hacen imposible dictar normas para cada una de ellas.

La decisión de considerar una segunda o posterior consulta como parte de un solo acto médico es de exclusiva incumbencia del profesional, tanto por razones técnicas como éticas. Así, por ejemplo, si la presentación de los exámenes ocurre en un tiempo cercano a la primera consulta y sus resultados no exigen un nuevo análisis clínico, se podría considerar, usando el lenguaje de la Isapre, como una misma gestión clínica y, en el lenguaje médico, será parte de la misma consulta. Pero si ello ocurre en fecha muy posterior, después de tres semanas por ejemplo, esta consulta es distinta claramente a la primera. Por otra parte, la mera presentación de exámenes puede indicar una patología de mayor complejidad que la que se presumía inicialmente, lo que obliga a profundizar los exámenes clínicos y de apoyo diagnóstico.

Como Departamento de Ética, sólo nos queda recomendar a los colegas que ponderen cada una de las situaciones con la debida prudencia, honestidad, justicia, considerando que la relación médico-paciente es de alta exigencia ética. Asimismo, estimamos que las amenazas que se le hacen a los colegas están fuera de lugar y son una intromisión inadecuada en la relación médico-paciente.

Consideramos que situaciones que merezcan observaciones sólo pueden ser analizada por los pares constituidos, de preferencia en Comisiones de Ética.